

174

sen soportarlo, por que en este caso ademas de perder su trabajo, tendrían muchas veces que integrar otro suyo, lo que no es verosímil, y asi lo que puede ocurrir contará trigo en la tierra, mediante aquello se compran de todas calidades y pesos, y que en los Almacenes por ser de corta

edad y poco caro no se pierden el trigo ni se transpalan en cantidad ni en calidad que se haga toda la porción de un millón de personas, lo que significaría la práctica cosa.

que se hicieran tristes aquello se haría en el escenario. Tu-
cán en especial con tratamientos especiales que resultan tor-
menta y en poco tiempo puede ser en perjuicio, ó beneficio.

esta medida positiva puede ser en perjuicio, ó beneficio de
los Molineros, y puede ser en perjuicio de uno o
de los Molineros, y beneficio de otros, conforme de las

casualidades de las bajas, del trigo veloz embalse,
en ello las que se encuentren al tiempo del escenario.

No pero esto no es remediable de otro modo si
haciendo pesando todo el trigo como solicitan, en cu-
alquier parte. La operación en el discurso del año tendrá el

posito mas visto beneficio, que detrimiento,
que en la otra al mismo tiempo el segundo perjuicio
que reclaman, aun que tan mal fundado como

esta, por el primero, por que siendo ellos mismos los
mismos que se embarcan, y traen en sus costales los
trigos tendrán buen cuidado, en que no se les de-
rramorán granos como dicen, signando esto su-
seda el de recogerlos, y no dejarlos perder. Sol-

